MINUTOS DE REFLEXIÓN

El que nada debe, nada teme



Wilson Araque J.
wilsonaraque@uasbedu.ec

Así dice la sabiduría popular de los abuelos y que, por la profundidad de su mensaje, vale la pena considerarla como referente para el análisis crítico de la última aprobación que la Asamblea hizo a la Ley de Extinción de Dominio que puso a temblar a muchos corruptos por las consecuencias que les puede traer al momento de exigirles que devuelvan lo que nos robaron a los ecuatorianos, una vez entre en vigencia este cuerpo legal que complementa a la Ley anticorrupción aprobada hace poco. Esa "tembladera corrupta" tiende a aumentar, ya que, como hay tremendas evidencias de culpabilidad, es probable que se sientan acorralados junto a los integrantes de la gallada testaferrista que, en conjunto -con mucha creatividad al servicio del mal-, ayudaron a robar los sagrados recursos públicos que, bien utilizados, hubieran servido para mejorar la educación, salud y seguridad de la población más necesitada. También, hubiesen servido para disminuir la velocidad del círculo vicioso del endeudamiento en el que está inmerso el Ecuador. Algo que llama la atención en el proceso de aprobación de esta Ley es que, a pesar de las discusiones polémicas dentro de la Asamblea, se aprobó casi por unanimidad -131 votos a favor y una abstención-; lo cual, por el momento electoral, era de esperarse, ya que, a pocos días del 7 de febrero, ninguno de los partidos y movimientos de los asambleístas quieren ser tildados como protectores de la corrupción. La cercanía de las elecciones hace milagros, eso sí opacos, sobre los cuales los ecuatorianos debemos estar vigilantes que se cumplan.

Esa "tembladera corrupta" tiende a aumentar... es muy probable que se sientan acorralados.